

## NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS

En la última reunión celebrada se han tratado los siguientes capítulos del convenio:

### ■ CAPÍTULO II: Organización del trabajo y productividad.

Desde **Valorian** hemos insistido en la adaptación del texto a la Ley 10/2021 de Teletrabajo y al Real Decreto 28/2020 de Trabajo a Distancia, además de la compensación económica y aporte de los medios necesarios.

También, hemos mostrado nuestro interés en la inclusión de un artículo nuevo sobre **DESCONEXIÓN DIGITAL**.

### ■ CAPÍTULO VII: Tiempo de trabajo.

En cuanto a **JORNADA LABORAL Y SU DISTRIBUCIÓN HORARIA**, desde **Valorian** mantenemos nuestras propuestas relativas a:

- Bajada de la jornada anual de 2024 y 2025 a 1.720 horas y para 2026 a 1.716 horas.
- Derecho a la compensación por comida para las jornadas partidas.
- La limitación del trabajo en domingos/festivos, como máximo hasta un 45%, y un máximo de 22 domingos/festivos en centros de apertura generalizada.

Respecto a **VACACIONES**, desde **Valorian**, solicitamos aumentar a **25 días laborales en 2023 y 26 a partir de 2024**. Además, también pedimos ir aumentando un día de permiso, a partir de los 60 años de edad.

En el artículo 30, relativo a **PERMISOS**, la Patronal valida la propuesta de **Valorian** para que, cualquier falta al trabajo derivada de violencia de género, quede cubierta con la correspondiente justificación. Además, **Valorian** insiste en:

- Modificar los días por ingreso o fallecimiento a días laborales.
- Extender el acompañamiento a consulta médica para familiares de primer grado, dependientes o mayores de 70 años.
- Establecer jornadas concertadas/acuerdos horarios para personas con hijos de hasta 15 años.
- Añadir el tiempo indispensable para el acompañamiento a la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto. También, el relativo a la asistencia a las consultas preceptivas y realización de técnicas de reproducción asistida para las personas progenitoras.

Desde **Valorian** os mantendremos informados de los avances que se produzcan en la negociación, de cara a las siguientes reuniones en las que se abordarán temas prioritarios tales como las **subidas salariales de 2023 y los años sucesivos**.

**#ConValorian+Salario+Conciliación**